

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 23 de junio de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Junio 25 de 2021

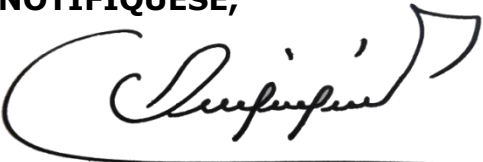

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2019 - 624
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES
Demandada	LUZ ADRIANA RUÍZ BOTERO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Junio veintiocho de dos mil veintiuno.

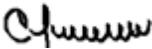
De conformidad con el memorial obrante a folios anteriores, **SE RECONOCE PERSONERÍA** a la abogada **ESTEFANIA CABALLERO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.094.944.434 y t.p. 306.776, para que actúe en nombre y representación de la parte demandante, **COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES**, en sustitución de la abogada ALEJANDRA ALVAREZ MORENO y con las mismas facultades a ella conferidas.

Ahora bien, teniendo en cuenta el memorial que antecede suscrito por la apoderada de la parte demandante, este Despacho accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 24 de junio de 2021, a las 9:00 am, para los fines allí señalados; para efectos de lo anterior, déjese el presente expediente a la espera de una respuesta de las partes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 29 de junio de 2021.

No. 105


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Código de verificación: **c1e182b4a7aa698cb53aa309e54f9a60d5d74f69bc5f912ad55aefd2a8039f94**
Documento generado en 25/06/2021 10:23:15 AM